

**DISCURSO ANIVERSARIO 2016
ASUNCIÓN PERÍODO RECTORADO 2016 - 2020**

**Dr. Aliro Bórquez Ramírez
Rector UC Temuco**

08 de septiembre de 2016

Muy buenos días, un saludo afectuoso:

A Mons. Héctor Vargas, Gran Canciller de la Universidad Católica

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Cautín, José Montalva

A los señores SEREMIS y Directores de Servicios públicos regionales

A los Sres. Consejeros Regionales de La Araucanía

A las autoridades Comunes de la región

A las autoridades Militares y Policiales

A los colegas Rectores y autoridades de otras Casas de Estudios que nos acompañan esta mañana

A los Sres. Miembros del Honorable Consejo Superior

Al Vice Gran Canciller y a las Autoridades Académicas y Administrativas de nuestra Universidad

Saludo también a los Sres. Integrantes de la Mesa Interempresarial

A la Directiva de los Sindicatos

A la Directiva de la Federación de Estudiantes

A la Directiva Asociación de Egresados

A los Equipos de Fundación La Frontera y Red UCT

Estimados Académicos, Funcionarios y Capellanes

Muy apreciados Estudiantes

Palabras introductorias

Es para mí motivo de profundo orgullo y agradecimiento poder compartir con ustedes hoy este mensaje, con el que asumo de forma oficial un nuevo período al frente de la Universidad Católica de Temuco. Pido a Dios, con mucha fe, que renueve mis fuerzas, disposición y entendimiento para cumplir con las metas que como institución nos hemos trazado para este período, así como los desafíos que nos hemos planteado luego de escuchar a la comunidad, a través de diversos mecanismos de participación.

Luego del nombramiento hecho por el Gran Canciller de la Universidad y a la luz del inicio de un nuevo período de rectorado, me dediqué a analizar los resultados del proceso de acreditación institucional y me aboqué a conocer en detalle los planteamientos contenidos en el Informe del Comité de Búsqueda de Rector; también recogí los acuerdos emanados de las jornadas directivas ampliadas, en las que participaron directores de carrera, escuelas, departamentos; unidades administrativas y autoridades superiores de la universidad y que habían tenido lugar en diciembre 2015 y enero de 2016.

Además de lo anterior, en mayo y junio me reuní con todos los equipos de las facultades y las vicerrectorías, cuyas conversaciones me permitieron contar con otros insumos, los que unidos a los referidos anteriormente, me han resultado de gran valor para que - junto al equipo directivo- pudiéramos efectuar los ajustes necesarios a nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020.

Con este trabajo -parte del cual les presentaré hoy- estamos logrando la sintonía fina necesaria para asumir y completar las tareas que tenemos por delante, pensando sobre todo en ofrecer las condiciones de calidad y eficiencia a nuestros casi diez mil estudiantes, de pre y posgrado, que optaron por alcanzar su amplia formación humana y sus sueños profesionales en esta institución, Católica y Regional.

Las universidades son espacios de reflexión donde se construye conocimiento, se debaten ideas en un ambiente de libertad, se propicia la formación integral de las personas, en la búsqueda incansable de la verdad y del bien común. De acuerdo a Ex Corde Ecclesiae “la Universidad Católica, como cualquier otra universidad, está inmersa en la sociedad humana. Para llevar a cabo su servicio a la iglesia está llamada -siempre en el ámbito de su competencia- a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad” Es por ello que nuestro ADN fundacional está constituido por una vocación de servicio y un compromiso público con la región y el país. Estos son los principios que han movilizado a nuestra institución y que le permiten alcanzar hoy su quincuagésimo séptimo aniversario desde su fundación, un 8 de septiembre de 1959, en el día de la Natividad de la Virgen María.

Estos son también los desafíos, que estoy seguro mantendremos vivos todos quienes formamos parte de esta gran comunidad y junto a la Inspiración Divina lograremos alcanzar los objetivos que nos hemos trazado y que nuestro Gran Canciller me ha confiado una vez más para llevar adelante.

Reforma a la Educación Superior

Iniciamos un nuevo periodo de gestión, donde ya se ha hecho realidad la puesta en discusión en el congreso del Proyecto de Reforma a la Educación superior. Por casi dos años hemos estado discutiendo y haciendo aportes a las propuestas iniciales que el MINEDUC fue compartiendo con los rectores.

Es así que no puedo dejar de referirme a este tema en este discurso. Es lamentable constatar que la Reforma Educacional elaborada por el ministerio de Educación y Hacienda, no responde a las expectativas de los actores involucrados (estudiantes, rectores y sociedad civil), lo cual puede ser comprobado por las innumerables críticas que ha recibido de amplios sectores de la sociedad. Por esta razón, los rectores, nos hemos mantenido en un estado de alerta permanente y buscando profundizar el diálogo,

tanto con el Ministerio como con el Parlamento, buscando ser contrapartes efectivas en esta discusión.

Sin embargo, el ministerio no ha tenido ni la capacidad técnica ni la voluntad para atender las demandas de los principales actores del sector, incluso actuando con tozudez y a veces con una falsa retórica de acoger las demandas, para finalmente, mantenerse inmune a las propuestas y recomendaciones de expertos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para asegurar que como UC Temuco concordamos en la importancia de reformar el actual sistema de educación superior, aquejado por asimetrías e irregularidades que han instalado una crítica generalizada a su funcionamiento. Del mismo modo, compartimos muchos de los principios expresados en la actual propuesta, tales como: la necesaria regulación del sistema, alcanzar mayores niveles de equidad y diversidad en el acceso, profundizar y modernizar los mecanismos de aseguramiento de la calidad, perfeccionar el sistema de financiamiento, la prohibición efectiva del lucro, avanzar en un sistema único de admisión, entre otros.

No obstante lo anterior, consideramos que la propuesta elaborada por el gobierno presenta importantes omisiones y falencias, tanto en lo formal como a nivel de su contenido, que resulta indispensable dar a conocer y discutir al interior de las comunidades académicas y universitarias, quienes requieren de los insumos necesarios para evaluar sus efectos y levantar una posición institucional desde su misión e identidad.

A nivel formal, la propuesta de reforma fue diseñada desatendiendo el aporte que durante dos años los Rectores que integran el CRUCH presentaron al Ministerio de Educación en diferentes instancias, en el marco del proceso de deliberación y consulta prelegislativa. En reiteradas ocasiones, autoridades ministeriales presentaron a los Rectores un cuadro incompleto sobre las propuestas reunidas en una serie de minutas, sin exponer en ningún momento una propuesta articulada que permitiera una visión y valoración de conjunto.

De este modo, el Ministerio generó un debate irreal y superficial con los Rectores, que concluyó en una propuesta que no cumple las expectativas de ninguno de los actores involucrados y que no responde a las demandas y exigencias de la sociedad nacional.

En cuanto al contenido, quisiera referirme a tres aspectos centrales, que constituyen las principales contradicciones que se desprenden de esta reforma:

- i. Es un proyecto que dice fortalecer la provisión mixta en educación, pero sus definiciones y mecanismos tienden a la homogeneización del sistema.
- ii. Es una propuesta que dice reconocer la autonomía y libertad académica, pero confiere al Estado excesivas atribuciones.
- iii. Busca fortalecer la educación pública regional, pero la limita con una concepción restringida a lo estatal.
- iv. Busca regular el financiamiento público de la educación superior, pero mantiene un esquema que otorga cuantiosos recursos a una educación de mercado.

Respecto del primer punto: la homogeneidad de sistema

La propuesta de reforma no presenta una **visión sistémica, amplia y diversa** de la educación superior de nuestro país, que reconozca las características de su historia, así como la riqueza y diversidad que le otorgan la provisión mixta, plural y territorial.

Se evidencia un avance hacia un modelo de acreditación en base a estándares, lo que supone un riesgo de homogeneización entre las instituciones y que podría constituir un elemento más que colabore con las asimetrías de nuestro actual sistema, especialmente para las instituciones regionales que trabajan con menores recursos.

En sus definiciones centrales, la propuesta establece una distinción gruesa entre Universidades Estatales y Privadas, desdibujando el aporte histórico de las universidades públicas no estatales agrupadas en el G9 -a la cual nuestra institución pertenece- y sin

las cuales nuestro país no tendría el nivel de desarrollo científico, tecnológico y profesional con que hoy cuenta.

A pesar de que los Rectores de la Red G9 lo han reiterado en diferentes oportunidades y que ha existido un respaldo abierto por parte del CRUCH, hoy continúa ausente la valoración y reconocimiento por parte del Estado a la labor pública de nuestras instituciones.

La UC Temuco, como institución pública no estatal, integrante del G9, aspira a un trato justo de parte del Estado, sin discriminaciones. Deseamos ver reconocido, en una propuesta de reforma, el sustantivo aporte al bien público regional y nacional que ha caracterizado su labor en estos 57 años de vida.

Compartimos que se debe fortalecer a las universidades estatales, sobre todo las de regiones, pero esto no puede ser en desmedro de las universidades públicas no estatales.

Respecto del segundo punto: Pérdida de autonomía

En varios de sus componentes, la propuesta del gobierno considera la transferencia de importantes atribuciones que tradicionalmente han estado bajo el control de las instituciones de educación superior a favor de una mayor regulación estatal. A modo de ejemplo:

1. Dependiendo del nivel de acreditación las instituciones deberán solicitar autorización para la apertura de nuevos programas, ya sea en áreas académicas existentes o en nuevas áreas.
2. Se deberán presentar informes permanentes al Consejo de Calidad sobre decisiones que puedan afectar el nivel de calidad de las instituciones, sin especificar ámbitos.

3. Será el Consejo de Calidad y no las instituciones de educación superior quien definirá las carreras que se someterán a acreditación, abandonando el concepto de autorregulación propio de estos procesos.
4. Esta exacerbación en las atribuciones del Consejo de Calidad, sin que exista una instancia para la apelación de sus decisiones, deja a las Universidades en una posición de indefensión en una materia de alto impacto para su desarrollo como es su acreditación.

Nos preocupa que se establezcan sobrerregulaciones, que burocraticen en exceso el sistema, concediéndole al Estado un único rol controlador. La diversidad y riqueza del sistema de educación, exige autonomía y libertad institucional, que incluye aspectos académicos, administrativos y económicos, de modo de dar garantías a la expresión y proyección de la identidad e ideario de los proyectos institucionales.

Respecto del tercer punto: Debilitamiento de la Educación Pública Regional

El proyecto presentado al parlamento tiene una visión fundamentalmente centralista, que desconoce el aporte de las universidades regionales al desarrollo social, económico y cultural de sus territorios y a los esfuerzos de descentralización del país. El desarrollo equilibrado del territorio pasa por fortalecer las universidades públicas regionales.

Resulta imprescindible que la reforma a la Educación Superior considere una institucionalidad y políticas de educación superior que reconozcan la diversidad geográfica y las desigualdades sociales, económicas y territoriales, determinadas por un excesivo centralismo.

La educación de un estudiante proveniente de contextos vulnerables tiene un mayor costo, el que hasta el día de hoy ha sido cubierto por el esfuerzo de las familias y de las propias instituciones de educación superior regional. La gratuidad –en la forma en que aparece indicada en la propuesta- no permitirá resolver este factor de inequidad que impacta fuertemente a nuestras instituciones en región.

Respecto del cuarto punto: Financiamiento público

La propuesta que pretende el fortalecimiento de la educación pública, mantiene los mecanismos financieros y la desregulación que le dieron impulso a la educación en base a criterios de mercado. Ejemplo de ello, es la mantención del crédito con aval del estado (CAE) fuertemente criticada, incluso reconocida en estos días por el propio ministerio.

El diseño de la actual propuesta solo considera recursos públicos para el financiamiento de parte de la docencia universitaria, descuidando otros ámbitos de desarrollo y funciones académicas de una universidad, tales como: desarrollo e infraestructura; investigación científica; extensión artística y cultural; entre otras.

Además, la regulación del arancel por parte del Ministerio para la entrega de recursos asociados a la gratuidad, se efectúa sin un enfoque de compensación por territorialidad o tipo de estudiante, lo que condiciona fuertemente el desarrollo de las instituciones. En el periodo de transición en la implementación de la ley (4 años) su efecto será mucho más perjudicial que la definición arancelaria por glosa presupuestaria aplicada en 2016. Estimamos que, para el caso de nuestra institución, esto significará una pérdida en torno al 10% de nuestros ingresos, debido fundamentalmente a la extensión de la regulación arancelaria por sobre el V decil.

Por otra parte, el sistema de financiamiento planteado respecto al AFD y los aportes basales pone en alto riesgo la calidad de los proyectos educativos, debido a la escasez de fondos públicos aportados y a los ajustes económicos que deberán realizar las instituciones para cumplir con su misión, reduciendo la autonomía y el desarrollo futuro de la institución.

Las preocupaciones descritas precedentemente son una breve pincelada de las repercusiones que podría tener la aprobación del proyecto sobre instituciones como las nuestras, en el caso de no sufrir cambios sustantivos hasta su aprobación.

Confiamos en que los parlamentarios tendrán la claridad y sapiencia para escuchar a todos los actores involucrados, conocer los distintos puntos de vista y acoger los aportes que permitan construir un mejor proyecto de ley para beneficio y desarrollo del país.

En este marco, los Rectores de la Red G9 hemos decidido desarrollar claustros universitarios con nuestras comunidades para levantar su perspectiva y aportes sobre los efectos de la reforma para el desarrollo de nuestras instituciones. Así entonces, les recuerdo la invitación que extendiera a inicios de esta semana para encontrarnos en una jornada de trabajo en torno a la reforma, el día martes 27 de septiembre.

FOCOS ESTRATÉGICOS RECTORADO 2016-2020

Introducción

En el actual escenario entonces, el proyecto estratégico de la Universidad debe hacer frente a importantes desafíos derivados de su actual nivel de desarrollo institucional y de las exigencias de un entorno político y económico incierto que debemos considerar en las prioridades institucionales de este período.

Más allá de las necesarias preocupaciones que he mencionado y que tienen relación con decisiones en el marco del actual proceso de reforma, nuestra institución ha seguido desarrollando su trabajo de compromiso con la formación y la sociedad y ha tomado firme posición respecto de su quehacer. Como consecuencia de ello ha elaborado y priorizado una serie de proyectos estratégicos que le permitirán seguir desarrollando su quehacer universitario desde nuestra propia y rica identidad.

En lo que sigue, presento a la comunidad una síntesis de los principales proyectos a desarrollar en este nuevo periodo de rectoría, en el que se abordan los desafíos para el crecimiento sostenido en los próximos cuatro años.



Los proyectos institucionales, planteados y trabajados por el Comité de Rectoría abordan siete ámbitos, los que, naturalmente, son paralelos a las tareas diarias y rutinarias que realizan las distintas unidades académicas y administrativas.

Proyecto 1: Consolidación y proyección de la identidad y sello católico y vida comunitaria de la Universidad

El fortalecimiento de la identidad católica en nuestra comunidad universitaria es una tarea permanente, que implica el discernimiento constante del sentido y propósito de nuestro quehacer.

Durante el periodo anterior nos dimos el marco inspirador y principios orientadores del Ser y Quehacer de la Universidad Católica. Ahora corresponde concretar esta reflexión y diseñar las estrategias para reforzar el sello en nuestra comunidad y extenderlo hacia la sociedad regional.

En este ámbito:

- 1.1. Se fortalecerá el apoyo estudiantil en el transcurso de su vida universitaria, por medio de un programa de reforzamiento de la participación y la conformación de una unidad de relaciones estudiantiles y voluntariado.
- 1.2. Se impulsará un programa de formación y acompañamiento de las personas que incorpore la dimensión espiritual e interpersonal, por medio de un trabajo focalizado desde la Dirección de Integración de la VGC.
- 1.3. Se desarrollarán acciones para reforzar el clima institucional y favorecer la colaboración inter-unidades, mejorando nuestros sistemas de comunicación interna y relevando el quehacer de las distintas unidades.
- 1.4. Se implementará un plan para afrontar la prevención de riesgos psicosociales en el trabajo, buscando mantener adecuados estándares de salud ocupacional, cumpliendo con la normativa vigente a nivel nacional.
- 1.5. Se pondrá en marcha una estrategia para el reconocimiento al trabajo colectivo de unidades, con foco en el compromiso institucional.
- 1.6. Se profundizará la relación de la Universidad con sus ex funcionarios, ofreciéndoles un espacio al interior de la institución para mantener los

vínculos, aprovechar su experiencia y ofrecer instancias de recreación y formación permanente.

Proyecto 2: Actualización de la organización institucional y su normativa interna para responder en forma más eficiente a los desafíos de su actual etapa de desarrollo.

Con el propósito de cautelar la integridad y efectividad de la institución en el cumplimiento de sus funciones y a la luz de las demandas del nuevo escenario de la educación superior, se hace necesario actualizar la normativa institucional equilibrando la necesaria autonomía de las unidades con los controles institucionales y abriendo nuevos espacios para la participación institucional.

En este ámbito:

- 2.1. Se promoverá una revisión de los estatutos y reglamentos universitarios de acuerdo a las nuevas demandas del contexto institucional. En este sentido se definirán dos acciones prioritarias:
 - a. Mejoramiento de los procedimientos institucionales en el ámbito académico y económico por medio de la instalación de una contraloría interna.
 - b. Generación de una propuesta para avanzar en la participación de los distintos estamentos, incluyendo especialmente el estamento administrativo y estudiantil. Este último, en base al trabajo desarrollado por la Mesa de Trabajo Participación y Democracia.
- 2.2. Se ajustará la estructura y organización de las Facultades para responder en forma más eficiente a los nuevos desafíos institucionales y el incremento de la complejidad de sus funciones académicas.
- 2.3. Se fortalecerán las políticas, procedimientos y sistemas que consoliden la gestión de la calidad de la UC Temuco, otorgándole concreción a la política institucional de calidad. Una primera acción en este sentido será la conformación de una comisión permanente de calidad en la UC Temuco.

Proyecto 3: Aseguramiento de las capacidades institucionales para dar sustentabilidad al proyecto universitario.

El importante crecimiento que la Universidad ha demostrado durante los últimos años plantea un desafío permanente a la gestión, en cuanto a la generación de capacidades tecnológicas y físicas para otorgar sustentabilidad e integridad al proyecto universitario. En este sentido, se han definido una serie de acciones con foco en perfeccionar los recursos existentes en la institución.

En este ámbito:

- 3.1. Se identificarán iniciativas y proyectos institucionales que permitan avanzar en la diversificación de ingresos para la Universidad y se generarán mecanismos para un adecuado control del gasto. Gran parte de las opciones de desarrollo institucional dependen de mantener un adecuado equilibrio financiero y el mejoramiento permanente de los indicadores económicos.
- 3.2. Se implementará una solución tecnológica que permita optimizar los procesos de asignación de salas, acorde a las actuales necesidades de pregrado, posgrado y educación continua.
- 3.3. Se ejecutará un plan estratégico para el desarrollo de las Tecnologías de la Información, impulsando su incorporación y adopción para el mejoramiento del proceso educativo y promoviendo una infraestructura confiable y segura. En este sentido, la creación de las direcciones de Tecnologías Educativas y de Informática, así como la construcción de un Data Center bajo estándares de alta calidad y seguridad, constituyen los primeros pasos en esta dirección.
- 3.4. Se culminará la integración de procesos de pregrado, posgrado y educación continua al sistema informático institucional Kellun.
- 3.5. Se actualizará el plan maestro de infraestructura, diseñando y ejecutando los siguientes proyectos.
 - a. Construcción de nuevo edificio de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.
 - b. Construcción de edificio de salas y Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía en el Campus San Francisco.



- c. Definición e implementación de estándares de infraestructura en todos los campus para mejorar la climatización y la accesibilidad universal.
- d. Diseño de una solución sostenible a la necesidad de estacionamientos en los Campus.
- e. Implementación de un plan de sustentabilidad ambiental y/o producción limpia en los campus consistente con el cuidado de la casa común planteado en la carta encíclica Laudato si.

Proyecto 4: Fortalecimiento de las competencias y funciones de los equipos administrativos, técnicos y directivos para reforzar la efectividad institucional y optimizar los procesos de gestión.

Las mayores demandas derivadas de un proyecto de mayor tamaño y complejidad académica representan una exigencia relevante a la actualización y desarrollo de nuevas capacidades y competencias en los cuadros directivos, administrativos y técnicos, que deben procesar una mayor cantidad de información y ejecutar procesos de mayor complejidad para cumplir con los compromisos de una gestión en base a resultados. En razón de lo anterior, se han definido una serie de acciones con foco en el fortalecimiento de estos equipos.

En este ámbito:

- 4.1. Se evaluará y potenciarán las competencias directivas para responder en forma óptima a las exigencias del proyecto institucional y los compromisos de mejoramiento asumidos por la Universidad. Para ello se implementará un programa permanente para la formación de cuadros directivos.
- 4.2. Se favorecerá el desarrollo institucional de la función administrativa optimizando las funciones y roles de apoyo administrativo en las unidades académicas, administrativas y directivas.
- 4.3. Se implementará en forma efectiva y permanente el proceso de evaluación del desempeño en el personal técnico, administrativo y profesional, permitiendo mantener actualizadas sus competencias y generando evidencias para el reconocimiento de la labor destacada.
- 4.4. Se redefinirá el programa de inducción institucional, poniendo énfasis en el fortalecimiento y comunicación del sello institucional y el desarrollo

competencias genéricas transversales (Respeto y Valoración de la Diversidad y Actuación Ética).

Proyecto 5: Fortalecimiento del carácter innovador del modelo de formación de la Universidad para proveer opciones formativas y prácticas pedagógicas de calidad a estudiantes provenientes de contextos sociales vulnerables.

La Universidad ha demostrado capacidad para implementar innovaciones pedagógicas y curriculares para atender a una población estudiantil diversa y heterogénea, lo que ha sido constatado por la acreditación institucional como una fortaleza institucional. El actual desafío estriba en utilizar el inventario de experiencias y capacidades en el área de docencia para constituirnos en un referente a nivel nacional en innovación formativa, con base en el acceso, acompañamiento efectivo, uso de tecnología y armonización curricular.

En este ámbito:

- 5.1. Se fortalecerán las competencias docentes en prácticas pedagógicas innovadoras, en el uso de tecnologías de la información y Comunicación (TICs) así como en herramientas para mejorar el aprendizaje de estudiantes provenientes de contextos sociales vulnerables. Especial relevancia tendrá en nuestra Universidad otorgar posibilidades formativas a estudiantes en situación de discapacidad.
- 5.2. Se articulará y consolidará el sistema de nivelación académica de la Universidad, por medio de la creación del Departamento de Acceso Inclusivo dependiente de la VRA, cuya responsabilidad principal será instalar un sistema de gestión administrativo y financiero integrado PACE-BNA-CRA-Propedéutico-Escuelas de Talento, que permita lograr sinergia y sostenibilidad.
- 5.3. Se consolidará el continuo educativo por medio de la instalación efectiva de un sistema para el reconocimiento de los aprendizajes previos, la certificación de ciclos de estudio y el tránsito efectivo desde los distintos niveles formativos (técnico, profesional, educación continua y postgrado).
- 5.4. Se desarrollará una evaluación del impacto modelo educativo después de 10 años de implementación, a través de un estudio longitudinal de indicadores de docencia y ejecución de estudio de costo/beneficio.

- 5.5. Se fortalecerá la evaluación docente mediante el rediseño y la implementación de instrumentos y procedimientos de evaluación.
- 5.6. Se consolidará institucionalmente los protocolos y procedimientos para el fortalecimiento de las carreras con baja matrícula, y la implementación de un sistema de apoyo institucional que incluya estrategias efectivas para el incremento de sus postulaciones.

Proyecto 6: Consolidación del desarrollo de la investigación y el posgrado en la institución, fortaleciendo los estándares en la producción científica, manteniendo la acreditación del área y avanzando en la certificación de calidad de toda la oferta académica de posgrado.

La reciente acreditación del área de investigación significó un reconocimiento a la labor desarrollada por los investigadores de la Universidad, quienes demostraron una capacidad creciente de producción científica. No obstante, todas las Universidades se encuentran realizando esfuerzos significativos en el desarrollo de la investigación, lo que hace el trayecto más competitivo y desafiante. Por esta razón, se han definido una serie de acciones para reforzar esta área de trabajo institucional.

En este ámbito:

- 6.1. Se completará la instalación de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, junto a la revisión y ajuste de los mecanismos y políticas institucionales para el incentivo, promoción y evaluación de las actividades de investigación.
- 6.2. Se implementará una agenda de actividades de estímulo y fomento de la investigación en las Facultades y Núcleos para alcanzar una productividad cercana a las universidades acreditadas en el segundo tramo de acreditación.
- 6.3. Se identificarán y potenciarán áreas emergentes de investigación que impliquen inversiones acotadas, pudiendo ser impulsadas rápidamente para ampliar las áreas de productividad académica.
- 6.4. Se implementará el Doctorado en Estudios Interculturales e Interétnicos, agrupando las capacidades académicas para darle soporte.
- 6.5. Se desarrollará una agenda de creación y reforzamiento de posgrados desde las Facultades, por medio de la creación de magíster profesionales en el marco del continuo educativo.

- 6.6. Se establecerán los criterios para la acreditación de los programas de posgrado como un estándar para su formulación y evaluación.
- 6.7. Se impulsará el incremento del impacto de las actividades de investigación e innovación científica en el desarrollo social y productivo regional, por medio del fortalecimiento del área de transferencia tecnológica.

Proyecto 7: Fortalecimiento de los procesos de comunicación interna de la Universidad y perfeccionamiento de la interlocución con el medio externo, proyectando el impacto de la misión institucional hacia la región y macro zona sur y fortaleciendo el prestigio institucional.

La Universidad ha logrado un progreso destacado en su capacidad de interactuar con diferentes actores sociales en pos de generar un aporte real y significativo al desarrollo regional desde el ámbito de sus funciones académicas. Ello ha permitido dar muestras concretas de su carácter público y la preocupación permanente por el bien común derivado de su misión católica y regional. La Universidad desea profundizar esta función, mejorando los canales en que comunicamos lo que hacemos, perfeccionando los espacios de interlocución pública y evaluando la calidad y el impacto de su vinculación con el medio.

En este ámbito:

- 7.1. Se generarán condiciones para relevar las actividades de vinculación con el medio en las funciones principales de la universidad, especialmente en las actividades desarrolladas por nuestras Facultades.
- 7.2. Se desarrollará un proceso de evaluación del impacto de la extensión y el vínculo institucional generada desde las diversas instancias y unidades, que permita orientar la instalación de un sistema de seguimiento y evaluación permanente.
- 7.3. Se avanzará en el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y organismos internacionales para incrementar las capacidades de la universidad y ampliar sus opciones de desarrollo. Este proyecto incluirá un sistema para la movilidad de académicos y estudiantes, en base a áreas estratégicas para la institución.
- 7.4. Finalmente en este séptimo proyecto, se fortalecerá el área de educación continua en la Universidad, aumentando, diversificando e innovando su oferta formativa

acorde a las necesidades de formación, especialización profesional y técnica de la macro región sur.

Al terminar mis palabras, agradezco nuevamente a Dios por este nuevo año de vida que estamos cumpliendo, agradezco también a toda la Comunidad de la UC Temuco, por su permanente interés en el desarrollo y engrandecimiento de este proyecto universitario. Les recuerdo que la dedicación y el testimonio personal son indispensables para fortalecer nuestra identidad y vida de la Universidad. Seamos siempre una comunidad que se vive. *Si somos capaces de hacer realidad un sueño común a partir de nuestro ideario, construiremos una gran universidad.*

Agradezco además, al equipo de la Dirección Superior que asumió conmigo esta nueva tarea 2016-2020, por su apoyo y consejo diario que hasta ahora han sido vitales en la toma de decisiones y en la elaboración de los proyectos que ya estamos ejecutando. Entre otras decisiones se encuentran: la reciente creación de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado; la creación y puesta en marcha del Laboratorio Clínico de la universidad; la instalación, en el día de ayer, de la nueva Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía; el inicio de las obras del edificio para la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, el remozamiento del Campus san Francisco; el pronto inicio de la construcción de un nuevo pabellón de salas en el mismo Campus; realización de un estudio para un nuevo posicionamiento corporativo, hitos que vienen a coronar y demostrar con hechos concretos que la Universidad Católica de Temuco está con paso firme y definido en la consecución de sus planes y objetivos.

Estimada Comunidad: hoy más que nunca estamos convencidos que nuestra universidad es relevante para la región, el país y el mundo, porque es la comunidad universitaria emplazada en La Araucanía y la macrozona sur de Chile, que conjuga fundamentos humanista-cristianos y rigor científico, para servir y aprender de la complejidad que ofrece este territorio. Somos una universidad con una resuelta misión de servicio hacia

la gente y su territorio, de vocación y compromiso público, con un enfoque “glocal” (No me he equivocado) un enfoque que conecta lo local con lo global.

¡Este es nuestro compromiso para este nuevo período que llevaremos adelante con la colaboración y entrega de todos ustedes!

¡Gracias por su atención y felicidades a todos por este, nuevo Aniversario!

